

## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

<b>ACTA NÚMERO</b>				2024/ 030					
<b>FECHA</b>	día	mes	año	<b>PRESENCIAL</b>		<b>VIRTUAL</b>		<b>MIXTA</b>	X
	21	03	2024						
<b>TIPO DE REUNIÓN</b>				ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA					
<b>LUGAR DE LA REUNIÓN</b>				Presencial: Oficina Nacional Edificio Megatower Calle 100 #13-21 Oficina 1101, Virtual (Vía Zoom)					

<b>ASUNTO:</b>	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
----------------	----------------------------

<b>PARTICIPANTES PRESENTES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
ADELA MORALES DE LOOK	Miembro Asamblea - Presencial
ALEJANDRO ACOSTA	Miembro Asamblea - Virtual
ANGELA CASTAÑEDA	Miembro Asamblea - Presencial
CAMILO DOMINGUEZ GUTIERREZ	Miembro Junta Directiva - Presencial
CARLOS OLANO FAJARDO	Miembro Junta Directiva - Presencial
CARLOS VARGAS DAVILA	Miembro Junta Directiva - Presencial
CLAUDIA SANDRA FRANK	Miembro Junta Directiva – Presencial
DIANA BASTO CASTRO	Miembro Junta Directiva – No asistió
ERNESTO VARGAS AYALA	Miembro Junta Directiva – Presencial
GUILLERMO OLANO CASTILLO	Miembro Asamblea - Virtual
HILDA BOTERO	Miembro Asamblea – Virtual
LUISA PIZANO	Miembro Asamblea – No asistió
MARIA FIGUEROA	Miembro Asamblea – No asistió
MARIA INES NIETO	Miembro Asamblea - Virtual
MARIA MERCEDES DE BRIGARD	Miembro Asamblea – No asistió
RENÉ HERNANDEZ	Miembro Asamblea - Virtual
ROSA INES OSPINA	Miembro Asamblea - Presencial
PATRICIA JARAMILLO	Miembro Asamblea - Virtual
GRACE ROMERO	Representante SOS KDI – Virtual / Delegada por la Oficina Internacional, reemplaza a Osvaldo Azofeifa Rodríguez
SERGIO CRIALES	Representante SOS KDI - Virtual / Delegado por la Oficina Internacional

Se hicieron representar mediante poderes escritos que se conservarán en los archivos de la Asociación los siguientes miembros:

<b>PARTICIPANTES REPRESENTADOS POR PODER</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CONFIRIÓ PODER A</b>
CAROLINA PIÑEROS	CAMILO DOMINGUEZ GUTIERREZ
FEDERICO MARQUEZ	ERNESTO VARGAS AYALA
JAIRO MUÑOZ	RENÉ HERNANDEZ TORO
MARGARITA VARGAS DEL VALLE	ERNESTO VARGAS AYALA

También se encontraron presentes Esteban Reyes Trujillo – Director Nacional, y Directores de función de la Oficina Nacional.

.....

<b>ORDEN DEL DIA</b>
El día 21 de marzo de 2024, siendo las 8:10 a.m. se declara instalada formalmente la Asamblea General Ordinaria de Aldeas Infantiles SOS Colombia, convocada por correo electrónico y con la anticipación que se establece en el Parágrafo del artículo 24 de los Estatutos, con el siguiente orden del día:
1. Verificación del Quórum
2. ....
3. ....
4. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
5. ....
6. ....
7. ....
8. ....
9. ....

# ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

10. ....  
 11. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Corporación Aldeas Infantiles SOS Colombia, año gravable 2023  
 12. Información sobre el Estado de las asignaciones permanentes de los años 2019 a 2022  
 13. Autorización para el cumplimiento de actualización en el Régimen Tributario Especial.  
 14. ....  
 15. ....

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Sr. Esteban Reyes Trujillo informa que verificado el quórum se deja constancia que entre presentes y representados, hay un total de 20 miembros, de 24 activos, quienes constituyen quórum para deliberar y decidir según el artículo No. 25 de los Estatutos de la Organización.

## 4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Los miembros de la Asamblea aprueban por unanimidad al Sr. Carlos Vargas Dávila como Presidente de la Asamblea y a la Señora Martha Casallas Sánchez como Secretaria de la misma, quienes manifiestan su aceptación.

## 11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA CORPORACIÓN ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA, AÑO GRAVABLE 2023

El Sr. Francisco Javier Sandoval, Director Financiero y Administrativo, presenta el informe de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, para consideración y aprobación de la Asamblea, los cuales se compartieron a los miembros, junto con sus anotaciones y revelaciones. Se prepararon bajo las normas contables vigentes, la normatividad aplicable a la Organización y las directrices dadas por el ICBF como nuestro ente regulador. Los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2023 no presentan ninguna salvedad.

Principales variaciones:

### ESTADO DE RESULTADOS

(cifras en millones de pesos)

	2023	2022	%
Ingresos ordinarios	38.936	41.358	-6%
Gastos administrativos	8.239	6.655	24%
Gastos operacionales	29.469	29.906	-1%
Gastos de desarrollo de fondos	6.225	6.262	-1%
Ingresos no Operacionales	6.661	2.530	163%
Gastos no Operacionales	839	3.000	-72%
Gasto por impuesto sobre la renta	167	0	0%
<b>Resultado neto</b>	<b>658</b>	<b>-1.935</b>	<b>-134%</b>

No se presentó ninguna operación que pusiera en riesgo la estabilidad financiera de la Organización. Este año se cerró con un Resultado Neto positivo de \$658 mm Vs 2022 con -\$1.935 mm, aunque inicialmente se había presupuestado un valor negativo de \$2.500 mm en pérdida.

**INGRESOS ORDINARIOS:** en el 2023 hay una disminución del 6% lo que obedece principalmente a que a finales del mes de octubre de 2022 se cerraron los contratos de Familias Sustitutas en el programa de Ibagué, y no continuó dicho contrato en el 2023, por lo que los ingresos disminuyeron.

**INGRESOS NO OPERACIONALES:** Cuenta con una variación importante generada por los intereses que se están recibiendo por las inversiones que tiene Aldeas.

Los excedentes en efectivo que se han obtenido desde años anteriores, producto de ventas de inmueble, a partir de hace dos años se pasó a una renta fija, de bajo riesgo, que son los CDT y que ha generado una rentabilidad por encima de \$2.300 mm al cierre de 2023

La diferencia en cambio se está generando por la obligación financiera que tenemos producto de la estrategia de Revolving Funds, préstamo que tenemos con España por \$3.millones de euros, y que se va valorando a la tasa representativa del mercado. Para este año la cifra de valoración es superior a los \$2 mil millones.

# ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

**GASTOS ADMINISTRATIVOS:** el incremento en el 2023 se genera por ajustes en rangos salariales en personal administrativo y nuevas contrataciones durante este año.

**GASTOS OPERACIONALES:** disminuye debido a la no contratación con Familias Sustitutas y a su vez un incremento generado a la parte administrativa por contratación de nuevos cargos bajo el sistema de bienestar emocional y de tiempo libre, a las personas que ejercen las labores de cuidado, lo cual repercute en los gastos de nómina.

**GASTOS DE DFFF:** Estabilidad en lo relacionado a ingresos, pero también hubo contención de gastos, lo cual genera afectación en los ingresos no operacionales.

**GASTOS NO OPERACIONALES:** Actualmente se cuenta con una nueva estrategia que hace referencia a aquellos inmuebles que no son productivos y estén generando un costo, se hace proceso de avalúo para proceso de venta y así conformar un endowment, cuyos recursos van a generar una rentabilidad para el solvento de la capacidad financiera de la organización. De acuerdo a esta consideración, en el 2023 se realizó la venta de la casa del barrio Bonanza.

**GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA:** Debido a un proceso de revisión que realizó la DIAN a la declaración de Renta del año 2019, se evidenció que hubo un desconocimiento de unos gastos realizados a través de un proyecto, por lo que se debió realizar la corrección de la declaración y por ende el pago de un impuesto elevado.

Comentarios de la Asamblea:

- ¿Por qué el Resultado Neto no se considera un excedente del año 2023 para destinación específica?

El excedente contable es la sumatoria de la totalidad de los ingresos vs los gastos contables, el cual difiere del excedente fiscal dado que este último se debe calcular con base en el resultado contable y restando o adicionando algunas partidas no reconocidas como deducciones o ingresos fiscales.

- ¿Por qué se indica que el reajuste de los contratos con el ICBF es menor que el IPC, si por estándares y norma no pueden ajustar por debajo? El Sr. René Hernández ha hecho parte de las mesas que autorizan los incrementos para los contratos y no se permite que el incremento esté por debajo del IPC.

El Sr. Javier Sandoval le informa que para el 2023 el ICBF reajusto el valor cupo niño en un 3% cuando el IPC había sido más alto, generando así un desbalance presupuestal a la Organización. En el 2024 el incremento que hizo el ICBF fue del 10% por cupo / niño, se puede suponer que como una manera de subsanar los bajos incrementos de los años anteriores.

El Director Nacional agradece al Sr. René Hernández la observación y sugiere se puedan reunir para conocerse y analizar este tema.

- Líneas a trabajar para ser presupuestalmente sostenibles:
  - Aumentar el recaudo de fondos
  - Eficiencia en gastos
  - Analizar hacia dónde deben estar dirigidos nuestros servicios para que no sea presupuestalmente deficitario.
  - Constituir un Endowment

## ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

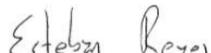
DO-CI-F-02. V2

Página 4 de 7

**Aldeas Infantiles SOS Colombia****Estados de Situación Financiera**

Notas	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
	<i>(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)</i>	
<b>Activo</b>		
<b>Activo corriente</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6 \$ 29,122,864	\$ 29,229,974
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	7 3,640,197	2,634,607
Activos de contratos	7 829,684	2,400,877
<b>Total activo corriente</b>	<b>33,592,745</b>	<b>34,265,458</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Propiedades y equipos	8 34,439,418	34,849,928
Propiedades de inversión	9 16,483,441	16,606,901
Activos clasificados como mantenidos para la venta	10 -	277,842
Activos intangibles	11 19,637	43,280
Otros activos no financieros	12 27,000	3,468
<b>Total activo no corriente</b>	<b>50,969,496</b>	<b>51,781,419</b>
<b>Total activo</b>	<b>\$ 84,562,241</b>	<b>\$ 86,046,877</b>
<b>Pasivo</b>		
<b>Pasivo corriente</b>		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	13 \$ 5,193,040	\$ 4,292,947
Beneficio a empleados	14 2,257,430	1,859,855
Otros pasivos no financieros	15 101,998	95,632
Pasivos de contratos	16 1,308,935	4,277,804
<b>Total pasivo corriente</b>	<b>8,861,403</b>	<b>10,526,238</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Obligaciones financieras	17 12,666,211	12,196,656
Otros pasivos no financieros no corrientes	15 1,170,983	1,602,073
<b>Total pasivo no corriente</b>	<b>13,837,194</b>	<b>13,798,729</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 22,698,597</b>	<b>\$ 24,324,967</b>
<b>Fondo social</b>		
Fondo Social	\$ 23,849,908	\$ 23,849,908
Asignación permanente 2019	1,237,550	1,254,679
Asignación permanente 2020	1,496,579	2,124,385
Donaciones condicionadas	128,534	-
Déficit acumulado	(7,243,877)	(5,309,122)
Resultado del año	658,135	(1,934,755)
Adopción por primera vez NCIF	41,736,815	41,736,815
<b>Total del Fondo Social</b>	<b>\$ 61,863,644</b>	<b>\$ 61,721,910</b>
<b>Total del pasivo y del Fondo Social</b>	<b>\$ 84,562,241</b>	<b>\$ 86,046,877</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Esteban Reyes Trujillo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

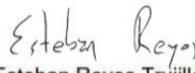
  
Melany Rodríguez García  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 155062-T  
(Ver certificación adjunta)

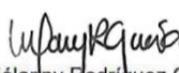
  
Nathaly Andrea Gómez Díaz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 172978-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 20 de marzo de 2024)

**Aldeas Infantiles SOS Colombia****Estados de Resultados**

	Notas	Años terminados al 31 de diciembre	
		2023	2022
		<i>(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)</i>	
Ingresos ordinarios	18	\$ 38,936,726	\$ 41,358,235
<b>Excedente bruto</b>		<b>38,936,726</b>	<b>41,358,235</b>
Gastos administrativos	19	(8,239,411)	(6,596,089)
Gastos operacionales	20	(29,468,637)	(29,965,763)
Gastos de desarrollo de fondos	21	(6,225,085)	(6,262,273)
Otros ingresos, neto	22	1,258,593	472,643
<b>Déficit operacional</b>		<b>(3,737,814)</b>	<b>(993,247)</b>
Ingresos (costos) financieros, neto	23	4,563,211	(941,508)
<b>Excedente (déficit) antes de impuesto sobre la renta</b>		<b>825,397</b>	<b>(1,934,755)</b>
Gasto por impuesto sobre la renta	24	(167,262)	-
<b>Excedente (déficit), neto</b>		<b>\$ 658,135</b>	<b>\$ (1,934,755)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

  
Esteban Reyes Trujillo  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Mélaney Rodríguez García  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 155062-T  
(Ver certificación adjunta)

  
Nathaly Andrea Gómez Díaz  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 172978-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 20 de marzo de 2024)

## Notas aclaratorias relevantes:

**Activos:** A nivel general los Activos disminuyeron en un 2%, lo cual se debe a los gastos que se presentaron como por ejemplo el pago del impuesto de Renta, que además de ser por \$167 millones, acarreo la corrección, los intereses y la sanción.

**Efectivo:** se tiene estabilidad y un excedente de efectivo generado por la venta de la casa de Bogotá, que dejó unos recursos disponibles que se encuentran en CDT. Al cierre de 2023 se cuenta con inversiones por encima de los \$19 mil mm.

**Pasivo:** Disminución significativa del 16% en el Pasivo Corriente. Obedece a la disminución del pasivo por contratos, que es donde se vienen registrando los saldos que van quedando de la ejecución de los contratos de cooperación que se tienen con donantes. El 2022 cerró con una cifra que estaba por encima de los \$3 mil millones y en el 2023 cerró con cifras cercanas a los \$300 millones. Esto no genera ningún riesgo para la Organización.

**Proyectos (ONU, GFFO, UNICEF, OIM, ADCIVOCA, Aldeas Infantiles Internacional, ICBF, entre otros):** El pasivo por proyectos es donde registramos todos los recursos que vienen de financiación internacional, o nacional, de entes gubernamentales y no gubernamentales, destinados a la atención de emergencias o a temas de fortalecimiento familiar. El saldo a 2022 fue de \$3.160 millones, durante el 2023 se recibieron \$8.809 mm y se ejecutaron \$11.576 mm quedando un saldo para ejecutar durante el siguiente año por \$393 mm.

## Recuperación :

(gastos que dentro de la capacidad instalada que tiene la organización son imputables al desarrollo de los proyectos y que sirven de financiamiento para la organización):

Meta año 2022: \$1.800 mm Ejecutado \$1.989 mm

Meta año 2023 \$1.890 mm Ejecutado \$1.961 mm (corresponde al saldo de 2022 más lo que se recibió en 2023)

**Fondo Social:** se cuenta con una mejoría por el resultado de \$658 mm, las asignaciones permanentes presentan variación debido a que se han ejecutado de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea.

- Asignación Permanente 2019  
Valor inicial \$1,384 mm  
Ejecutado al 2023 \$146 mm  
Saldo por ejecutar \$1.238 mm

# ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

- Asignación Permanente 2020  
 Valor inicial \$3.228 mm  
 Ejecutado al 2023 \$1.731 mm  
 Saldo por ejecutar \$1.497 mm

## Resultado Fiscal 2023

(cifra en millones de pesos)

<b>CONTABLE</b>	
<b>INGRESOS</b>	45.597.487.588
<b>GASTOS Y COSTOS</b>	44.939.352.982
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>658.134.607</b>
<b>GASTOS NO DEDUCIBLES</b>	
(+) PROVISION CARTERA NO DEDUCIBLE	8.657.609
(+) RETIRO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	24.380.548
(+) 50% GMF	67.475.523
(+) CTOS Y GTOS EJERC ANTERIORES	115.079.391
(+) IMPUESTOS ASUMIDOS	1.918.021
(+) IMPUESTOS DE RENTA	167.262.000
(+) PROVISION PREDIAL LA FAVORITA	32.401.764
(+) MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	27.852.000
(+) INTERESES	108.898.736
(+) GASTO DIF EN CAMBIO CONTABLE	-2.359.152.682
(+) DESCUENTOS CONCEDIDOS	-7.934.690
<b>TOTAL GASTOS QUE NO SON CONSIDERADOS DEDUCCION</b>	<b>- 1.813.161.781</b>
<b>RESULTADO FISCAL AÑO 2023</b>	<b>- 1.155.027.174</b>

El concepto unificado de la DIAN aclara que el excedente que se debe invertir es el fiscal, por lo que se parte del resultado contable, se aplican las normas fiscales establecidas en el estatuto tributario depurando la renta como las personas jurídicas y así se determina el excedente o pérdida fiscal. En el caso de resultar un excedente éste entra en un proceso de reinversión/asignación, de lo contrario se genera una pérdida fiscal la cual se puede compensar dentro de los futuros periodos fiscales.

Dado que el resultado fiscal del año 2023 es negativo, no se presenta propuesta de destinación de excedentes

La Asamblea aprueba los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, con sus correspondientes notas y revelaciones.

## 12. INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS 2019 A 2022

A continuación, el Sr. Francisco Sandoval, conforme lo exige la normatividad vigente, pone en conocimiento de la Asamblea, el estado de asignaciones permanentes, su valor inicial, uso y cuál es el valor pendiente por ejecutar.

- Asignación permanente año 2019: durante el año 2023 se realizó el uso de parte de la asignación 2019 en el cubrimiento de servicios médicos a participantes dentro de los contratos de atención medica domiciliaria que la organización tenía producto de la emergencia sanitaria
- Asignación permanente año 2020: durante el año 2023 se ejecutaron recursos en el desarrollo de proyectos de calidad en los programas de la organización:
  1. Reintegro familiar (Ipiales, Cartagena e Ibagué)
  2. Salud mental (Cali, Bogotá, Rionegro, Floridablanca, Ibagué e Ipiales)
  3. Nómina de los nuevos cargos de protección infantil (Bogotá, Floridablanca, Cali, Ibagué, Ipiales, Rionegro y Cartagena)



# ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA

DO-CI-F-02. V2  
Página 7 de 7

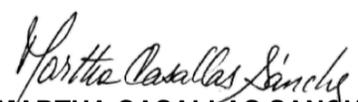
	AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	CONTABLE	FISCAL	CONTABLE	FISCAL	CONTABLE	FISCAL	CONTABLE	FISCAL
EXCEDENTE	\$ 1.384	\$ 1.598	\$ 3.228	\$ 3.417	\$ -	\$ 70	\$ -	\$ 549
EJECUCION AÑO 2020	\$ 9	\$ 9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUCION AÑO 2021	\$ 77	\$ 77	\$ 728	\$ 728	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUCION AÑO 2022	\$ 43	\$ 43	\$ 413	\$ 413	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EJECUCION AÑO 2023	\$ 17	\$ 17	\$ 628	\$ 628				
<b>SALDO POR EJECUTAR 2023 EN ADELANTE</b>	<b>\$ 1.238</b>	<b>\$ 1.452</b>	<b>\$ 1.459</b>	<b>\$ 1.648</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 70</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 549</b>
USO	Atencion medica domiciliaria, medicina, pruebas covid y gastos de personal que cubren atencion por contagios en colaboradores		<b>AÑO 2021:</b> Proyectos de calidad aprobados, compra activos en el desarrollo de proyectos de calidad, proyecto San Andres  <b>AÑO 2022:</b> Proyectos de calidad aprobados, compra activos en el desarrollo de proyectos de calidad, nomina cargo proteccion infantil		Sin ejecucion		Sin ejecucion	

### 13. AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Se pide a la Asamblea General autorización para que el Representante Legal realice la solicitud de la actualización de Aldeas Infantiles SOS Colombia en el Régimen Tributario Especial para el año gravable 2024, de conformidad con el Decreto 2150 de 2017, numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.8, por cuanto el precitado artículo especifica que cada año se debe realizar la solicitud de calificación o permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

Los miembros de la Asamblea autorizan al representante legal de Aldeas Infantiles SOS Colombia realizar los trámites pertinentes para adelantar el proceso de actualización en el Régimen Tributario Especial.

De esta manera se da por concluida la Asamblea General Ordinaria de Aldeas Infantiles SOS, siendo las 10:35 a.m. del día 21 de marzo de 2024, verificado el quórum necesario para deliberar y decidir.

  
**MARTHA CASALLAS SANCHEZ**  
 Secretaria Asamblea